

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mabon, Viernes 16 de Noviembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.449.

Las reformas en Cuba

Ahora que tanto se discuten los presupuestos del señor Maura y que tanto se estudia su alcance y los graves peligros que pudieran traer consigo, bueno es recordar que no tienen ni siquiera el mérito de la iniciativa.

Cuando por real decreto de 13 de Agosto de 1862 fué nombrado gobernador capitán general de la isla de Cuba don Domingo Dulce y Garay, marqués de Castell-Florite, éste perspicaz hombre público comprendió desde luego las dos tendencias que se dibujaban entre los reformistas cubanos: la asimilación con las provincias de España y la autonomía en forma canadiense.

Dedicó sus trabajos á apartar á los cubanos de esta última forma peligrosa, encaminándolos á la asimilación de la gran Antilla á las provincias peninsulares en la forma que lo permitiesen las especiales circunstancias.

Entonces el ministro de Ultramar, señor Cánovas del Castillo, preparó los trabajos para crear una Junta de información sobre las reformas que mejor conviniesen aplicar á la isla de Cuba, pensamiento lúcido y oportuno del señor Cánovas, que revela la buena fe con que siempre ha procurado el mejor acierto en los múltiples y difíciles asuntos ultramarinos.

Desde el Real sitio de El Pardo, en 12 de Diciembre de 1865, dirigió al capitán general de la isla de Cuba, don Domingo Dulce, la siguiente carta, cuyo original tenemos el honor de conservar en nuestro poder.

Dice así:

«Mi estimado general y querido amigo: Ya habrá usted visto que hemos comenzado con actividad la reforma. Las declaraciones de algunos de muchos de nuestros más importantes amigos en las Cortes, los deseos generales de ese país, aunque desconforme en el método de hacerla, mi propio convencimiento de que es llegado el momento de hacer cuanto se pueda, todo me ha impulsado y me impulsa á hacer, en el menos tiempo, lo más posible. Hora es, sin embargo, de hacer alto hasta ver el efecto y el resultado de las medidas adoptadas que usted seguramente me ayudará á conocer ó alcanzar con toda la perseverancia y el tacto que le distinguen. Bien comprendo que las medidas no podrán satisfacer á todos. Hasta pudiera suceder que en el primer momento no dieran gusto á nadie. A todo ello estoy preparado de antemano, y no me sorprenderá ni me desalentará en mi empresa. Cuando se busca de veras el éxito, y no el aplauso pasajero de los espectadores, es eso lo que generalmente acontece.

. Ahora me queda que hablar á usted de la cuestión magna, de la información sobre reformas políticas y otras enlazadas con éstas. La gente es-tacionaria, que es mucha en nuestro

país, y que casi forma aún la opinión general respecto del Gobierno de las Antillas, ha llevado muy á mal que pronuncie yo oficialmente la palabra reforma y ofrezca la ejecución de las leyes especiales. Es la primera oferta concreta que se ha hecho á ese país. Se le dijo en 1837 que tendría leyes especiales, y después se les darían reformas; pero nunca hasta ahora se ha dicho: «Comienzan los trabajos para las leyes especiales.»

Por eso se ha necesitado de toda mi perseverancia y decisión para llevar adelante tal propósito. Si hiciéramos aquí una ley electoral, aunque viniera propuesta por ese gobierno, nacería muerta, porque dirían que no se les había oído y que era completamente arbitraria. Nombrar una especie de diputados interinos, como por alguien se ha propuesto, es un disparate que no merece discusión. Para ser diputado y votar en el Congreso es preciso serlo con arreglo á la Constitución y á las leyes que voten previamente las Cortes. Hacer una ley «provisional» para hacer después otra definitiva, es una cosa también que, por su inconveniencia, no parece propuesta en serio.

Por otra parte, el número de diputados tiene que ser menor que el de los comisionados; y comprendidos con todos los demás en tan pequeño número, no podrían dar á la reforma el carácter «local», por decirlo así, que es conveniente que tengan para que no comience ya desautorizada y sin fuerza.

Mírese como se quiera, había que convocar ante todo «un pequeño Congreso cubano». ¿Y dónde convendría convocarlo? Esta es otra cuestión que merece examen. Conozco todos los inconvenientes que tiene el tener aquí á los comisionados, y las molestias, sobre todo, que se les ocasionarían; pero si verdaderamente quiere el país diputados, ¿no tendría que sujetar periódicamente en adelante cierto número de sus hijos á que sufran esas molestias? ¿No conviene desde ahora ver y experimentar la «cantidad» y «calidad» de los que se prestan á venir á representar á España los intereses de su país? Y al lado de estas dificultades pequeñas que pueda haber, ¿qué ventajas! ahí no podía tolerarse una libertad «absoluta» de opiniones, y aquí se tolerará. Ahí hay cuestiones, como la de «emancipación», que no podrían tocarse, ni de lejos; y aquí aunque no directamente, será preciso tocar esta cuestión y concertar con los hijos del país y las personas interesadas todas las medidas que el tiempo haga indispensables. Porque es preciso estar preparados á todo desde ahora: yo no sé hasta cuando podremos ir entreteniendo la resolución final de esta cuestión: espero que haciendo algo podremos ganar aun muchos años, y que durante ellos podrán prepararse las relaciones menos inconvenientes; pero sería una lo-

cura que nos cogiesen de todo punto desprevenidos, sin tener estudiadas las cuestiones siquiera.

Por último, la presencia aquí de los cubanos, si tenemos la fortuna de que haya Gobierno en España, sea este ú otro, de alguna estabilidad, puede acercar más á los que han de estar allí al frente del movimiento reformista y á los que aquí todavía repugnan supersticiosamente toda reforma, que lo están ciertamente en el día. Respecto de la forma en que la información ha de llevarse á cabo, conozco que necesita usted aclaraciones que ya se irán dando oficialmente; pero que conviene que tenga presente de antemano para combatir con su grande influencia y cuantos medios le dicte su celo injustas ó torcidas interpretaciones y pretextos de la mala fe para desvirtuar la medida de que trato, y comprometer su éxito, con más perjuicio que de nadie, de Cuba mismo, y sobre todo de que sus grandes capitalistas y propietarios, que son los que tienen que perder en que no se aseguren en ella el orden moral y político.

El gobierno se ha reservado el nombrar un número igual de comisionados al que nombren los Ayuntamientos para que no quede ningun interés excluido y poder él atender al que resulte preferido. Si los Ayuntamientos, por ejemplo (y no es más que una hipótesis) excluyeran á los ricos españoles ahí domiciliados, tendría yo que nombrar españoles peninsulares. Si, por el contrario, fuesen excluidas las personas de ideas avanzadas las de «El Siglo» mismo, yo no tendría inconveniente en nombrarlas. En el estado del país aquel, esto me parece indispensable. Por lo demás, los comisionados, ó juntos con los que yo nombre, ó solos por la mayor importancia «local» de su representación, no vendrían á contestar, sino á discutir, temas que se les propondrán en forma de interrogatorio, discutirán libremente unos con otros, y el ministro presidente no hará más que dirigir la discusión; y los consejeros que forman las Juntas aprobarán los temas entre sí antes de ponerlos á discusión, y podrán dirigir á los comisionados las preguntas que tengan por conveniente. Este es el papel que ha de representar cada uno. Los discursos se tomarán por taquígrafos y se publicarán. ¿No es todo lo honroso que puede ser para los comisionados? Con arreglo á lo que resulte de la Comisión, se irán formando proyectos y presentándose á las Cortes, únicas que pueden votar las reformas en leyes especiales. Tal es mi sistema, ligeramente expuesto, pero que no creo haber olvidado algo esencial. Secúndeme usted en él con las autoridades ilustradas que tiene á sus órdenes, y creo que haremos un servicio á Cuba y á la nación en general. Es siempre su buen amigo

Q. B. S. M.—Antonio Cánovas del Castillo.

De esa manera se gobierna; con esa alteza de miras se tratan á pueblos distantes que piden reformas y que en justicia se desea concederlas en cuanto sea posible sin exposición de la integridad patria que siempre han procurado los verdaderos amantes de la nacionalidad española.

La Junta de Información vino á Madrid; como que pensamiento tan noblemente concebido no podía menos de cuajar para su realización, y las actas de esa Junta contienen todas las cuestiones ultramarinas tratadas con verdadera libertad y expansión de sentimientos.

De esa manera de iniciar reformas para islas situadas al otro lado del Atlántico que reciben la atmósfera democrática de los Estados Unidos es como debiera el señor Maura haber acometido las suyas sin mandar autoridades que representaran un solo partido y partido nuevo, combatiendo otro de Unión Constitucional que ha derramado su sangre y su dinero en todas ocasiones que fué preciso hacerlo en holocausto de la madre patria y de su integridad.

Movimiento político

Aún no ha expuesto el Gobierno su programa en las Cortes; pero ya lo conocemos, porque, siguiendo la costumbre establecida, el presidente del Consejo de ministros expuso su pensamiento en la reunión de las mayorías parlamentarias.

Ese discurso no ha aclarado ninguno de los puntos (muy importantes) que daban lugar á dudas: el Sr. Sagasta, según presumíamos, ha envuelto en su habitual vaguedad las cuestiones cuya determinación puede producir disgustos, excisiones y conflictos entre sus amigos y subordinados.

Los dos problemas de gobierno que están en ese caso, el de las relaciones mercantiles y el de las reformas de Cuba, han quedado en pie.

Muéstranse satisfechos los gamacistas por las manifestaciones en sentido proteccionista que ha hecho el Sr. Sagasta. Propias son de la ductilidad extraordinaria, ó de la falta de consistencia del jefe de la fusión, y significan, en verdad, que hoy se inclina á la derecha como ayer se inclinaba á la izquierda. Pero, después de todo, lo que andará el gobierno por ese camino, separándose de lo que anduvo siguiendo al Sr. Moret, no lo ha dicho, quedando en disposición de detenerse donde le convenga.

Igual determinación se nota en el problema antillano; el Sr. Sagasta declara que mantendrá las reformas del Sr. Maura; pero declara también que aceptará el gobierno enmiendas y tran-

saciones que no alteren el plan de aquellas reformas. Cuando llegue el momento de proponer y discutir esas modificaciones, renacerán las dificultades.

Mas notable, muchísimo más, que el discurso del Sr. Sagasta calificado de anodino por la misma prensa liberal, han sido los de los Sres. Cánovas y Silvela, pronunciados en las reuniones previas de sus respectivos amigos. Ha llamado la atención, según dicen los telegramas, la coincidencia de opiniones de ambos personajes conservadores. No hay que estrañar, ni esto es una novedad. En esas dos cuestiones, hoy capitales, de los aranceles y las reformas cubanas, todos los conservadores piensan lo mismo; todos defienden, por una parte, la protección franca de las industrias nacionales, y en las provincias de Ultramar la defensa enérgica de la causa española, rechazando reformas peligrosas, aunque sin cerrar la puerta á las que mejoren aquella administración y satisfagan las justas aspiraciones de la opinión sensata.

«El Globo» publica el Manifiesto que dirige á los republicanos históricos la junta directiva del grupo político de que es presidente el Sr. Morayta.

Los antiguos posibilistas hablan claro.

«Ingresen en la derecha del partido liberal monárquico—dicen—los que se sientan con fuerzas bastantes para renegar de históricos convencimientos y de sagrados compromisos. Y quedémosnos alrededor de nuestra limpia bandera cuantos nos hallábamos perfectamente representados por el Sr. Castelar, cuando, henchido su pecho de entusiasmo, juraba, «por aquel Dios que perdonó á Barrabás y no pudo perdonar á Judas», que preferiría la muerte y el silencio de la historia, á faltar, ni por asomo, á la trilogía de todo su sér, aliento de su vida, luz de su espíritu y anhelo de su amor: á la libertad, á la democracia y á la república.»

Censuran «la defección de unos pocos», que han hecho «mercancía vulgar de la lealtad y la consecuencia», y se aprestan á seguir combatiendo por sus antiguos ideales.

El acto del Sr. Castelar ha quedado limitado á la conquista de una cartera y tres ó cuatro altos cargos mas para los que le han seguido. Ni siquiera el núcleo del posibilismo ha aceptado la evolución, reducida á unas cuantas personalidades estimables, con un estado mayor que, mas que á traer fuerzas, viene á tomar los puestos oficiales que el fusionismo puede repartir.

El resultado de lo sucedido, imparcialmente considerado, se expresa en la siguiente frase que ha oído «El Tiempo»:

—Con la entrada de los posibilistas en el gobierno, han venido á quedar un partido sin jefe y un jefe sin partido.

Ahora que se discuten de nuevo los asuntos de Marruecos, es interesante el parecer del padre Lerchundi, tan conocedor de aquel país. Según un periódico que le ha consultado, el experto franciscano cree que la política del nuevo sultán, respecto de España, será la misma que seguía su padre y antecesor, porque no es posible otra teniendo en cuenta la tenaz oposición de los

marroquíes á todo lo que no sean sus tradiciones. La política de Marruecos es una política «de espera», y nada pueden contra ella las impacencias de la diplomacia extranjera.

«Los moros—terminó diciendo el padre Lerchundi—reconocen que ninguna nación los trata con mas nobleza que España; que ninguna cumple el tratado de Madrid con mas escrupulosidad que nuestros representantes, y que solamente éstos no abusan protegiendo súbditos del sultán. Si en sus relaciones internacionales, dá el imperio pronta satisfacción á las reclamaciones de las demás potencias, es debido al temor que éstas le inspiran: mientras que si con las nuestras procedemos mas despacio, no es porque nos crea débiles, como algunos suponen, sino porque, como dicen, somos buenos con ellos, pues que al fin y al cabo, circula por nuestras venas su misma sangre.»

Continúa hablando el telegrafo de gestiones para la paz en el extremo Oriente. Esas gestiones las ha iniciado indudablemente el gobierno imperial de Pekín, abatido y amedrentado por el triunfal avance de los japoneses; pero no se vé que las grandes potencias europeas se apresuren mucho á secundarlas. Sus recelos mútuos detienen sin duda su acción. Pero, dado el primer paso, nos parece que la paz se hará, aunque el Celeste Imperio tenga que sufrir las duras condiciones del vencedor.

En las elecciones de diputados verificadas en los Estados-Unidos, el partido republicano, que, como es sabido, representa el proteccionismo intransigente, ha salido triunfante. Mr. Wilson, autor de la reforma del arancel MacKinley en sentido expansivo, que es el vigente, ha sido derrotado.

El nuevo Congreso no entrará en funciones hasta dentro de dos años. En la Cámara actual tienen mayoría los demócratas.

La inmoralidad en Francia

Se ha dicho y repetido en todos los tonos, y sobre todo en España, que la administración francesa es un modelo de honradez; que los tribunales de justicia castigan de un modo ejemplar á los concusionarios y que los jefes de éstos no vacilan nunca en entregarlos á los tribunales. Garantía de que la justicia es igual para todos, dicen, la da el hecho de que el poder ejecutivo jamás invade las atribuciones del judicial, ni aun para aconsejar á los magistrados más ó menos severidad en el ejercicio de sus funciones. De cómo esta última parte del programa se cumple, digalo el proceso de Panamá. Eiffel con sus «once millones» es absuelto; Lesseps y Baihant condenados á penas ridículas; Artón desaparece como si se lo hubiese llevado la trampa; Herz continúa curándose en Bournemouth. De aquel gran escándalo sólo se saca en limpio la colosal estafa, la impresión de que el poder judicial ha sido violentado.

De la moralidad de la administración y del celo con que los altos funcionarios persiguen los delitos de malversación y concusión, ofrece una muestra lo que está pasando en el Ayuntamiento de Toulouse. Parece que en esa cor-

poración popular, donde tienen mayoría los radicales-socialistas, se han cometido concusiones tan grandes por parte de los concejales y sindico, que, á pesar de todas las influencias puestas en juego, tuvo que intervenir el prefecto. Nombró tres comisionados para que examinaran las cuentas del municipio y aun cuando se había dictado auto de prisión contra nueve personas que resultaban muy comprometidas, todo el mundo ha visto con estupor que tres de los detenidos—los que se creía más culpables—han sido puestos en libertad y que únicamente continúan en la prisión los seis restantes, que son infelices empleados sin valimiento. No tan sólo los concejales de Toulouse administraban con poca escrupulosidad, sino que, según el testimonio de un escribiente de aquellas oficinas, fueron amañadas todas las listas electorales, ni más ni menos que en otros países sucede. Ha habido interés grandísimo en ahogar ese escándalo; pero «Le Sud-Ouest», de Toulouse, y «Le Journal des Debats», han pedido y piden con tanta energía que se castigue á los culpables, que es difícil que éstos queden impunes. Pero si no sucede esto, cuando menos ocurrirá algo parecido á lo que sucedió en Panamá: que los tribunales, teniendo en cuenta la calidad de los acusados, tratará á éstos con gran benevolencia. Lo que ha pasado en la primera información hecha por orden del prefecto hace creerlo así.

Conviene hacer resaltar esas concusiones para que no se tenga concepto equivocado del valer propio y del ajeno. Conviene también señalarlas para demostrar que en la inmoralidad administrativa pueden caer todos los partidos políticos. Hace poco, quejábase los radicales socialistas de lo ocurrido en Panamá y acusaban á los oportunistas; ahora son ellos los que pecan.

Discurso de lord Rosebery

Londres 9.—Con las solemnidades consuetudinarias hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo lord corregidor de Londres.

En el banquete celebrado esta noche en el Guildhall, y al cual han asistido muchos ministros, el jefe del gabinete, conde de Rosebery, ha pronunciado el discurso que es de rigor en tal ceremonia.

Las declaraciones del primer ministro han sido interesantes, mas no tan importantes como suponían anticipadamente los periódicos.

«El horizonte político en el exterior, ha dicho lord Rosebery, está muy cargado á consecuencia de la guerra entre los imperios de China y del Japon. El gobierno de la Gran Bretaña no está en condiciones tales que pueda lisonjearse con la esperanza de obtener resultados al gestionar un acuerdo entre los beligerantes.

Inglaterra y las potencias orientales

El gabinete británico ha dado una gran prueba de amistad al Japon al negociar el último tratado, ha añadido lord Rosebery.

Por otra parte, Inglaterra tiene una línea fronteriza común con el imperio chino; esta potencia se ha mostrado amiga nuestra, y por lo mismo la Gran Bretaña ha adoptado una neutralidad benévola, tratando de negociar la paz.

En este asunto delicado y difícil ha procedido de acuerdo con Rusia y con otras potencias interesadas en la cuestión del Extremo Oriente.

Su gestión ha sido motivo de satisfacción, pero no ha producido el resultado que se deseaba.

Desde que administra el país el actual gobierno inglés—ha dicho el primer ministro—sus relaciones con Rusia han sido cordialísimas.

Lord Rosebery cree que si Rusia y la Gran Bretaña marchan de acuerdo y sin abrigar recelos una de otra en las cuestiones asiáticas, se llegará á adoptar una gran decisión para asegurar la paz del mundo.

El orador y Nicolás II

Después de hacer el orador la apología del difunto emperador Alejandro III, ha expresado la confianza de que el nuevo czar Nicolás II estará á la altura de las terribles responsabilidades que la corona de Rusia le imponen.

La paz, la opinión y la prensa

Nadie, al decir de lord Rosebery, pretendiera crear grandes dificultades para impedir el buen acuerdo entre las naciones; pero los enormes armamentos europeos ofrecen peligros para la conservación de la paz, lo mismo que el poderoso predominio de la prensa, porque en la reñidísima competencia que los periódicos mantienen, éstos no pesan y miden con bastante serenidad el efecto que á la larga han de producir en el mundo sus anuncios y conjeturas.

Las declaraciones del primer ministro han sido muy comentadas, aun cuando de todos era conocida la actitud de Inglaterra y nadie duda de que es un abogado de la paz —M.

INTERVENCION EUROPEA

en la guerra asiática

Los últimos telegramas que la Agencia Havas transmite desde Che-fu, afirman que los japoneses se han apoderado de Port-Arthur despues de bombardear durante cinco dias seguidos la plaza. Este acontecimiento tiene gran importancia. Desde ahora son dueños del golfo de Pe-chi-li los soldados del Mikado, y tienen una base segura y fortísima de operaciones si es que el ejército del general Oyama, que ha tomado á Port-Arthur quiere proseguir, apesar de los frios, su campaña hácia el Sudeste. Lo probable parece que la intervencion europea detenga la marcha de los japoneses; pero quizá, por un último esfuerzo, el general Oyama querrá coronar la série de triunfos que ha obtenido el ejército japonés con la toma de Tien-Tsin ó de Pekin, de donde ya se dice que emigra la gente temiendo un ataque de la ciudad. Según «The World», de New-York, los japoneses piden, para cesar las hostilidades, una indemnización de 500 millones de «yens», equivalentes á 2.500 millones de pesetas, la entrega de toda la escuadra y material que los chinos tienen en los arsenales, ocupación de Wi-ju con todos los gastos á cargo de los chinos en tanto que no hayan percibido toda la indemnización.

Un periódico de Tokio y todos los que en Yokohama se publican en inglés, dicen que no es conveniente que la campaña se interrumpa y manifiestan desagrado por la intervencion de Europa, creyendo que puede privarles

de recoger los frutos que esperaban de una campaña tan brillante. Nada parece, sin embargo, justificar esos temores de la prensa japonesa. No es probable que las potencias europeas se mezclen para nada en la cuantía de la indemnización que los japoneses quieren percibir, pues éste será asunto que deberán arreglar directamente con China, y como no es probable que quieran quedarse con algunas provincias chinas, que antes les servirían de estorbo que de provecho, de ahí que no se comprenda la antipatía que por esa intervención demuestran.

Como ventajas materiales, es difícil que las logren mayores, aun cuando prosigan la campaña; como resultados morales, bastante grandes son los adquiridos. La continuación de la guerra no puede atribuirse á otra cosa que á la satisfacción del odio de raza que entre las dos naciones existe; pero como el Japon no puede de ninguna manera, con sus 150 mil soldados, pensar en destruir por completo un pueblo de 400 millones de habitantes, tampoco una guerra más larga, por muy victoriosa que fuera, podría satisfacer por completo ese odio.

La crisis en Alemania

Terminada la crisis alemana, empiezan ahora á cundir los comentarios acerca de su alcance y de las causas que la produjeron. Nombrado ministro de Justicia el señor Koch, administrador de la «Reichsbank», en sustitución del señor Schelling y cerrada así de un modo definitivo la crisis, todo el mundo se pregunta el porqué de la retirada del conde de Caprivi. Las explicaciones, aun que poco claras, son numerosas. Una de las que ha corrido, aunque no muy verosímil, es la que da el «Vorwörtz», periódico oficial del partido socialista. Afirma que el conde de Caprivi ha sido víctima de una bien urdida intriga palaciega; que el señor Lucanus, jefe del gabinete particular del Emperador, conferenció con el ex-canciller y que las palabras de éste, transmitidas al soberano, variando el sentido que aquél les había dado, fueron tomadas por Guillermo II como una crítica de su propia política. Entonces fué cuando afirmó su voluntad de proponer medidas excepcionales contra los socialistas, y como sabía ya de antemano que el general Caprivi se negaría á sostenerlas, de ahí que provocara su dimisión sin pedírsela de un modo directo. Como indicio de que á su juicio esa crisis dista mucho de estar terminada, cita el hecho de haber encomendado la cartera de Justicia al señor Koch, que más bien parece indicado para la de Hacienda. El «Vorwörtz» dice que esto prueba que nadie ha querido aceptar la sucesión del señor Schelling, temiendo que sea cuestión de poco tiempo el nuevo ministerio.

Aunque la explicación viene de un diario socialista, algunos periódicos de Inglaterra y de Francia la aceptan por buena, prediciendo que, deshecho el error, volverá el señor Caprivi al poder, lo cual no parece muy probable.

Gacetilla

El «Diario del Comercio» llama la atención de las autoridades acerca del conflicto que amenaza el tráfico mone-

tario en Barcelona; hay una verdadera invasión de duros llamados sevillanos, creciendo con este motivo las dificultades para cobros y pagos. El Banco de España los rechaza; pues aun cuando son de plata, son clandestinos. Hay también otra invasión escandalosa de monedas de cobre falsas.

Por motivos de salud ha cesado en el cargo de Ecónomo de la parroquia de S. Clemente nuestro amigo el presbítero D. Eduardo Turmo, siendo nombrado para regentar dicha parroquia D. Miguel Timoner, Ecónomo de San Juan dels Horts y Custos de la iglesia del Monte Toro, y para desempeñar éstos cargos lo ha sido D. Jaime Riera, presbítero.

La empresa de nuestro Teatro Principal nos suplica hagamos presente á los señores abonados á la última temporada, que solo tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta mañana sábado á las seis de la tarde; y que á la misma hora quedará también cerrada la suscripción para las acciones que se anunciaron juntamente con las listas de las compañías.

Entre las reformas de Telégrafos que se proponen, figura la de organizar, de acuerdo con la dirección del Tesoro, el giro mútuo en pequeñas cantidades por medio del telégrafo sin perjuicio del de libranzas que hoy existe.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo, y con el fin de evitar los gastos de transporte, siempre que en los puertos de escala de los buques que hayan de conducir tropas á Ultramar se hallen individuos prófugos que deban embarcar en ellos, lo verifiquen en el punto en que se encuentren sin necesidad de ser conducidos al puerto oficial de embarco.

Por el ministerio de Fomento se ha pasado una circular á los delegados de Hacienda, resolviendo la aplicación que ha de darse á las multas que se impongan á los defraudadores del impuesto sobre alcoholes: éstas se dividirán en tres tercios, que se distribuirán entre el Tesoro, el denunciador y los agentes que personalmente descubran la ocultación.

Existiendo dos vacantes de sargentos y diez y nueve de cabos de Ingenieros en el distrito de Filipinas, los que se encuentran en posesión de estos empleos en la Península, y deseen ocuparlas, presentarán sus instancias, acompañadas de copias de las filiaciones y hojas de servicios de los interesados, antes del 7 de Diciembre próximo.

Noticias marítimas

Leemos en el «Diario de Barcelona» de anteayer:

«Dice un periódico que la Compañía Trasatlántica trata de que sus vapores de Manila lleguen hasta un puerto del Japon y que si se realiza dicho proyecto son muchos los comerciantes de vinos que confían enviar sus caldos á aquel punto de Asia, cerrado hasta ahora á nuestro comercio.»

—«Ha llamado la atención de algunas personas observadoras que el comandante del yacht imperial ruso «Estrella Polar» haya conferenciado estensamente con los capitanes generales

de los departamentos del Ferrol y de Cádiz y que ahora vaya á Cartagena para hacer lo propio con el de la capital de este departamento marítimo. El citado yacht ruso se dirigía á Livadia para trasladar al difunto Czar á Corfú y tuvo noticia del fallecimiento cuando el buque estaba anclado en el Ferrol y se disponía á partir para Cádiz. Al «Estrella Polar» acompaña otro yacht, el «Czarina», diciéndose, no sabemos con qué fundamento, que vendrán á este puerto. Durante estos días son en buen número los torpederos y cruceros rusos que procedentes del Báltico penetran en el Mediterráneo de paso para el mar Negro. Dichos buques recalán en Cádiz para proveerse de carbon y víveres y luego salen en seguida para la costa de Argelia y Túnez, siguiendo su viaje por la otra orilla del Mediterráneo»

Calendario

Santo de hoy.—Santa Lucía de Narni y santa Inés de Asis, vg.

Santo de mañana.—San Hugo Cartusiano obispo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 15—4'15 t.

4 por ciento Interior.	72'82
4 por ciento Exterior.	82'35
4 por ciento Amortizable.	80'37
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'56
Id. id. id. 1890	99'00
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	27'00
Ferro-carril del Norte	31'15
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'50
Id. de Almansa.	54'87
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	10 " " " "

Oficial

Madrid 15.—4 t.

4 por ciento Interior.	72'50
4 por ciento Exterior.	81'70
4 por ciento Amortizable.	80'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'50
Id. id. id. 90	98'60
Acciones Banco de España	388'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	174'00
París á la vista.	13'75 á 13'40
Londres á la vista.	28'60 á 26'45
Londres 60 días fecha.	00'00

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 12 Noviembre.—1 ternero, 114 kilos, vergel de Gabriel Seguí; 1 id., 175, noria d'es Cumisari; 1 id., 129, estancia Alcaldís de Vicente (Alayor); 1 id., 111, estancia Carbonell (Mercadal); 2 carneros 19, Llumasanans Gran; 1 id., 12, Turelló Se Telaya; 2 cabras, 24, Biniduneiret (Mercadal), y 13 cerdos, 1.385.

Día 13.—1 vaca, 137 kilos, vergel de Refal Culom; 1 ternero 101, Son Temet; 1 id., 130, noria Binifeell; 1 carnero, 14, Refal Vey; 1 id. y 1 cabra, 21, Benito Sintes (San Luis) y Biniduneiret (Mercadal) respectivamente, y 6 cerdos, 705.

Día 14.—1 buey, 238 kilos, Son Saura (San Cristóbal); 1 ternero, 134, estancia Alcaldís de Vicente (Alayor); 1 id., 188, estancia de Lorenzo Pons; 1 carnero, 13, Turelló Se Telaya; 1 id., 26, Turrubet (Alayor); 1 id. y 2 cabras, 36, Benito Sintes (San Luis) y Biniduneiret (Mercadal) respectivamente, y 9 cerdos, 790.

Movimiento del Puerto

Despachados el 15

Para Barcelona corbeta «Josefina» capitán D. Luis Cisa con 14 trips. y duelas.

Anuncios oficiales

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahon, etc.

Hace saber: que por Real orden 3 del corriente, queda prohibido pescar con el arte de Bou á menos distancia de la costa de seis millas contadas desde el limite de las bajas mares de mareas vivas; y en los puertos y bahías, desde la recta imaginaria que une sus puntos más salientes; quedando en tal sentido modificada la Real orden de 9 de Octubre de 1888 referente al Bou.

Lo que se inserta para conocimiento de los que se dedican á la pesca con dicho arte.—Mahon 16 de Noviembre 1894.—Pedro N. de Valderrama.

Sociedades recreativas

Casino «El Isleño».

En el teatro de esta Sociedad se estrenarán el próximo domingo, 18 del actual, la preciosa comedia en dos actos, original de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza, **Zaragüeta**, y la divertida pieza en dialecto catalán **Viaje de boda**; finalizará la velada con baile.—La Empresa.

TEATRO

Extraordinaria funcion para el sábado 17 del corriente.

PROGRAMA

1.º Sinfonía, dirigida por el Mtro. Villalonga.

2.º Se pondrá en escena por única vez, el precioso drama en tres actos y en verso, original del eminente autor D. José Echegaray, titulado

Conflicto entre dos deberes puesto en escena por D. Francisco Prats.

REPARTO

Amparo.	Sra. Periu.
Dolores.	Srita. Planas.
Raimundo.	Sr. Prats.
D. Joaquín de Barrieta.	» Pons.
Baltasar.	» Portella.
D. Prudencio.	» Mercadal.
Pedro (criado).	» Olives.

3.º **Estreno** de la divertida comedia en un acto, de D. Joaquín Abatti,

Entre Doctores

puesta en escena por el Sr. Oliva, acompañándole en su desempeño las Sras. Planas y Periu y los Sres. Portella, Olives, Seguí y Prieto.—A las ocho y media.

PRECIOS: Palcos primer piso, 4'00 pesetas.—Id. plateas, 3'00.—Id. segundo piso, 2'00.—Id. tercer piso, 1'00.—Butacas con entrada, 1'00.—Sillas con id., 0'75.—Entrada general, 0'50.—Niños y soldados, 0'25.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 15.—7'10 t.

Congreso.—El Sr. Vadillo pregunta si se ha infringido la Constitución con permitir se verificara en España la consagración del obispo protestante señor Cabrera. Contestándole el Sr. Sargasta ha dicho que no ha habido infracción constitucional tolerando el hecho, pero que lo deplora como católico.

Madrid 16.—9'45 m.

En Zaragoza se ha celebrado un «meeting» de padres de familia contra las reformas de segunda enseñanza, acordando proseguir la campaña y retirar los alumnos de las clases si después de Navidad no han sido derogadas dichas reformas.

LA MENORQUINA

COMPAÑIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 18 Noviembre para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.
Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Qués hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA ALCUDIA Y BARCELONA

Saldrá el próximo domingo 18 de Noviembre á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros a los siguientes reducidos precios:

En 1.ª cámara Ptas. 7'00
En 2.ª id. " 4'00
En 3.ª (sobre cubierta) 1'50

El 15 por ciento á cargo de los pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Noviembre.

Ha de constar de 28 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas distribuyéndose 1401 premios importantes 980.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
10 de 4.000	40.000
1087 de 500	543.500
99 aprox de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	49.500
99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio	49.500
99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero	49.500
2 aprox. de 2.500 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id. de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.000

1401 980.000
Mahon 11 Noviembre 1894.—El Administrador, Pascual J. Hernandez

Subasta

El día 15 de Noviembre próximo á las once de su mañana, se venderán en licitación privada, en el despacho de don Juan Martorell, calle de Deyá número 19, si las posturas fuesen del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.º El predio conocido por *El Furi de baix* situado en el término municipal de Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo y chumberas, y libre de todo gravamen.

2.º La casa calle de Anuncivay, señalada con los números 6, 8 y 10, con el gravamen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separadamente.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta, 3 MAHON

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

ATENCIÓN

Altamente agradecidos al respetable público de Mahon por los favores dispensados á esta casa, favoreciéndonos y honrándonos, les participamos que seguiremos espendiendo los productos de 1.ª clase á precios limitados, y que ampliando nuestro comercio además de los productos publicados en este periódico, muy en breve recibiremos:

CONSERVAS DE TODAS CLASES.

ACEITUNAS REINAS Y MANZANILLAS.

PASAS DE MÁLAGA.

HIGOS SECOS EN CAJITAS

PALO LEGÍTIMO DE INCA.

También recibiremos una seccion de cristalería y porcelana.

PEDRO JOSE GELABERT Y OLIVES

Moreras, 52.

MAHON.

LA UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios, por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 "
Primas á cobrar.	71.660.157 "
Total.	89.295.157 "

Capitales asegurados. 14.729.521.163 "
Siniestros pagados. 183.000.000 "

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

F. PARES

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Como Médico especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relacion con las *Nerviosis* y las diversas formas históricas.

Calle Moreras, 25, altos--MAHON

QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa de D. PASCUAL JOSE HERNANDEZ, calle de la Arravaleta núm. 3.—MAHON.

En venta

- Lo están las fincas siguientes:
- 1.º El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.
 - 2.º El predio Bech nou situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech.
 - 3.º El predio Rafal nou situado en el término de esta ciudad.
 - 4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de estension de 8 barcillas regantio semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierras secano, con algunos arboles frutales.
 - 5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.
 - 6.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.
 - 7.º Un almacén, sin enumerar, situado en el Anden de Levante del Muelle de este Puerto.
 - 8.º Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.
 - 9.º Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85.

Informarán en la Notaria de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta ciudad, calle de San Fernando número 29.

BUTIFARRONS

de cerdo exclusivamente se venden al por mayor á dos pesetas la carnica en Villa-Carlos calle de San José núms. 1 y 2, Almacén d' els Bous.

Para Mahon á 2'20 pesetas la carnica, sirviéndose los pedidos á domicilio.

Los pagos al contado ó á plazo con garantía.

Préstamos

en primeras hipotecas y á renta vitalicia; administración, compra y venta de fincas; cobro de alquileres, deudas, atrasos, y varios otros asuntos se procuran y ejecutan con toda actividad, bajo las respectivas comisiones establecidas, pagaderas al contado. Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San José núm. 57 altos. Para informes calle de las Moreras núm. 46.

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

Lo están las casas de la calle Nueva números 3, 5 y 7. Informes, calle del Angel, número 8.

Lo está la casa de la Plaza del Retiro, número 5. Para informes á D José Síntes Saura, en la misma Plaza, horno.

Rayadora

Hay una para vender que se dará por un precio módico. Para informes, calle de la Virgen, núm. 21. Alayor.

Para vender

Lo están una casa calle de la Plana número 42 y dos en la calle de Ramirez, propias de Lorenzo Borrás. Para informes calle de la Plana número 44.

Buñuelos

Se encontrarán todos los sábados y domingos en la calle del Castillo número 161 casa de Juan Canovas.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á grane en la calle del Bastion núm 39 imprenta.

Vino tinto

de mesa de Llumesanas, de dos años, á 8 reales vellon los seis litros: el litro á 35 céntimos de peseta y á 25.

Tomando por cuarteros y medios cuarteros se pone á domicilio.

21, ARRAVALETA, 21.

Listas de embarque

Libretas de alquiler

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.